



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

OJ – 01215 – 22

Bogotá, D.C., 20 de octubre de 2022

PARA: PETICIONARIO
SDQS 3541022022

DE: JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

REF: ATENCIÓN DE PETICIÓN 3541022022.

ASUNTO: Respuesta parcial a petición de información, según funciones de la Oficina Asesora Jurídica

En atención al SDQS 3541022022 de 14 de octubre de 2022, amablemente damos respuesta a las peticiones del mismo que son competencia de la Oficina Asesora Jurídica:

1- “NUMERO TOTAL DE CONTRATISTAS.”

De acuerdo a lo requerido y una vez consultada la base de datos que administra esta Oficina Asesora Jurídica, brindamos información sobre el número total de contratistas de la vigencia fiscal 2022:

<u>VIGENCIA</u>	<u>NÚMERO TOTAL DE CONTRATISTAS</u>
2022	1244

2- “FECHA DEL ULTIMO PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA PARA PERSONAS NATURALES (PROFESIONALES-ASISTENCIALES-TECNICO-TECNOLOGOS-ESPECIALIZADOS) REALIZADO POR DICHAS ENTIDADES EN APLICATIVOS COMO-SIMO-TALENTO NO PALANCA. DE ACUERDO CON LA ANTERIOR CONCLUSION SOLICITO INFORMACION PARA SABER CUAL ES EL PROCESO DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, PARA DETERMINAR QUE ENTIDADES DEBEN HACER CONCURSOS Y ADEMAS EL TIEMPO PARA SACAR A CONCURSO PARA CADA ENTIDAD (TIEMPO ENTRE UNO Y OTRO)”.

La Directiva 01 de 2020 en principio no es aplicable a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y ésta tampoco adoptó en el marco de su autonomía universitaria el banco de hojas de vida denominado "Talento, No Palanca". Adicionalmente, se aclara que la institución, conforme a su naturaleza de ente autónomo universitario, no está sometida a las regulaciones de la Comisión Nacional del Servicio Civil Distrital, y goza de autonomía para la convocatoria, realización y vinculación por concursos públicos de méritos de su personal administrativo y docente. Dichos convocatorias a concursos se publican en nuestra página web y nuestras redes sociales, por ende, lo invitamos a consultar periódicamente dichos medios para enterarse de las mismas.

Página 1 de 2

Línea de atención gratuita
01 800

091 44 10

Carrera 7 No. 40 B – 53 Piso 9° PBX: 3239300 Ext: 1911 – 1919 – 1912 Bogotá D.C. – Colombia
www.udistrital.edu.co

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016
juridica@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Oficina Asesora Jurídica**

Las demás peticiones son competencia de la Vicerrectoría Académica y de la División de Recursos Humanos, a quienes ya les fueron trasladadas para que otorguen la respuesta correspondiente dentro del término legal

Cordialmente,

JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

	NOMBRE	CARGO	Radicado Interno	Radicado Externo	FIRMA
Proyectó	David Eliot Iriarte Iriarte	CPS-Profesional	Correo Electrónico	Correo Electrónico	DEII